

#### Lanús,28 de diciembre de 2006

VISTO, el expediente Nº 2601/06, correspondiente a la 10<sup>a</sup> Reunión del Consejo Superior Extraordinaria del año 2006, y;

#### CONSIDERANDO

Que la Secretaria Académica a propuesta del Departamento de Humanidades y Artes ha presentado en la 9<sup>a</sup> Reunión del Consejo Superior el proyecto del Plan de Estudios de la Licenciatura en Arte Escénico;

Que en la mencionada reunión se dispuso el pase a la Comisión de Asuntos Académicos para su tratamiento;

Que en la 10<sup>a</sup> Reunión este cuerpo ha analizado e incorporado las sugerencias que fueron presentadas por la Comisión;

Que en la mencionada reunión, luego de efectuado el debate correspondiente, se ha concluido que resulta más conveniente en lugar de una Licenciatura en Arte Escénico, la creación de un Centro dedicado a las artes escénicas, denominado "Centro de Estudios Dramáticos";

Que la actividad del Centro de Estudios Dramáticos, persigue analizar e investigar las transformaciones históricas de nuestra sociedad, donde la actuación se presenta como una herramienta de comunicación y formación, y como una disciplina abarcadora e integradora que permite el acceso del individuo a dimensiones profundas de su sensibilidad, y con ello la imagen identitaria de una comunidad;

Que la Universidad Nacional de Lanús se propone pues, por todo lo expresado, crear el Centro de Estudios Dramáticos con el propósito de estudiar, investigar y desarrollar las particularidades propias de este arte escénico en nuestro devenir como Nación;

Que son estas alternativas las que se evalúan, teniendo en cuenta el territorio que abarca la UNLa, es decir, dar a los habitantes de esta zona, la posibilidad de contar con una disciplina que hasta ahora debieron buscar alejados de su propio "paisaje", y el alejarse, implica también el riesgo de distanciarse de la necesidad de ese mismo territorio al que se debieron tender a expresar, a representar;



Que siendo los juegos teatrales y la actuación disciplinas eminentemente gregarias, tener como marco de referencia un territorio específico posibilita un mayor desarrollo artístico, pues toma como referencia la historia de esa región así como las particularidades propias de aquel. Sin desconocer, por supuesto, aquellos elementos de la universalidad artística como enriquecedores y propicios para el engrandecimiento y profundidad de la sensibilidad individual;

Que constituye un objetivo fundacional de la Universidad definida como urbana y comprometida, la plena integración con la comunidad;

Que es atributo del Consejo Superior normar sobre el particular, conforme lo establecido en el Artículo 31 inc. c) del Estatuto de esta Institución;

Por ello;

### EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANUS RESUELVE:

ARTICULO 1º: Crear el Centro de Estudios Dramáticos de la Universidad Nacional de Lanús, dependiente del Departamento de Humanidades y Artes, cuyo proyecto programático en Anexo de nueve (9) fojas se acompaña y forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º: Registrese, publiquese, comuniquese y archívese.



### Universidad Nacional de Lanús Departamento de Humanidades y Artes

Proyecto de Creación

del

CENTRO DE ESTUDIOS DRAMÁTICOS UNLa. (CED-UNLa.)

**DICIEMBRE 2006** 



#### PRESENTACION Y FUNDAMENTACION

El arte escénico, a través de su larga presencia en la historia ha devenido una actividad natural, inherente al ser humano. Desde los comienzos de su vida inteligente el hombre ha desarrollado su capacidad lúdica con una perspectiva netamente escénica, dramática, según el sentido originario de la palabra griega drama, "una expresión mediante acciones". Cada vez que el niño pone en funcionamiento su imaginación para crear un universo distinto y a veces muy distante del suyo, establece un mecanismo similar al del actor que se propone la creación de un personaje en el marco del universo particular de una obra teatral. Con el correr de los años y merced a una educación lógicamente estructurada, esta capacidad lúdica se va perdiendo, extraviando, quedando sepultada en la enmarañada codificación de los distintos aprendizajes que hacen del hombre un ser integrado a la sociedad. Solo persiste en la mayoría de los seres adultos como latente deseo de actuar.

En su origen antropológico el teatro puede reconocer como antecedente aquella capacidad originaria del hombre primitivo de actuar y dramatizar como modo de comunicarse con las fuerzas naturales para mediarlas con su propia comunidad. Así, elaboraba un relato corporal que le permitía convocar a esas fuerzas naturales y, mediante ello, hacer participar a su grupo de los mensajes divinos, de sus lejanas aventuras de caza o de cualquier acontecimiento del que quisiera dar noticia.

A pesar de las transformaciones históricas, la actuación persiste como herramienta de comunicación y de formación, como una disciplina abarcadora e integradora que permite el acceso del individuo a dimensiones profundas de la sensibilidad humana, que ponen de manifiesto, como en un espejo, la imagen identitaria de una comunidad. Cumple así, dentro del campo del arte, un modo de abordaje singular de la experiencia estética.



El arte escénico es un fenómeno de caracteres esencialmente sociales; en esa medida su proyección hacia la sociedad no es un fenómeno secundario. Ahora bien, la sociedad puede ser vivida en distintas dimensiones: en tanto humanidad en general y en tanto aquella sociedad singular a la que uno pertenece; es la comunidad vivida, en la cual la aproximación a los problemas y aspiraciones humanas se hace a través de una gramática que reconoce una tradición histórica de vivencias que constituyen la trama esencial de su cultura. El arte escénico no puede desarrollarse al margen de su cultura; el acceso a los problemas universales se realiza desarrollando en profundidad la propia cultura.

El arte escénico argentino cuenta con una larga y rica tradición; esa tradición constituye el capital a partir desde el cual abordar la formación del actor, un actor orientado a interpretar la diversidad de su propia cultura a diferencia de otras escuelas de formación que intentan hacerlo desde diversidades inalcanzables a la sensibilidad de nuestra propia comunidad.

La Universidad Nacional de Lanús se propone pues, por todo lo expresado, crear el CENTRO de ESTUDIOS DRAMÁTICOS con el propósito de estudiar, investigar y desarrollar las particularidades propias de este arte escénico en nuestro devenir como Nación.

Son estas alternativas las que se evalúan, teniendo en cuenta el territorio que abarca la UNLa. Es decir, dar a los habitantes de esta zona, la posibilidad de contar con una disciplina que hasta ahora debieron buscar alejados de su propio "paisaje". El alejarse de su territorio, implica también el riesgo de distanciarse de la necesidad de ese mismo territorio al que se debieron tender a expresar, a representar.



Siendo los juegos teatrales y la actuación disciplinas eminentemente gregarias, tener como marco de referencia un territorio específico posibilita un mayor desarrollo artístico, pues toma como referencia la historia de esa región así como las particularidades propias de ese territorio. Sin desconocer, por supuesto, aquellos elementos de la universalidad artística como enriquecedores y propicios para el engrandecimiento y profundidad de la sensibilidad individual.

Propiciamos, el estudio, la investigación y el desarrollo de un carácter eminentemente nacional del actor, en su comprensión del funcionamiento del proceso de creación. Sin desconocer aquellas disciplinas que han sido y son de utilidad para el desarrollo del arte escénico en otras latitudes y que servirán como elemento de información, enriquecimiento, ampliación y comparación de la perspectiva del artista.

#### LÍNEAS DE DESARROLLO

El CED-UNLa, tiene distintas líneas de desarrollo: 1- FORMATIVA

2- INVESTIGATIVA

3- APLICACIÓN

4- PERFECCIONAMIENTO

#### 1- FORMATIVA

Mediante esta línea de desarrollo, se propone:

• La creación de una Escuela de Actuación (no formal) que contenga características particulares en su desarrollo y que sin desconocer los



 modelos de actuación aceptados universalmente, se oriente a dar principal preponderancia a la creación de un Actor con aristas propias inserto en la comprensión de las estéticas dramáticas nacionales.

Que desarrolle un perfil profesional que lo habilite a participar artísticamente en distintos tipos de agrupaciones pero que, en cualquier caso, comprometa el desarrollo personal y habilite el compromiso colectivo (con los pares) y el compromiso social y cultural con la comunidad y la sociedad.

Que proporcione una sólida formación artística, ética, humanística y social que constituya un marco de referencia para la producción dramática, para el desarrollo escénico individual y el desarrollo y compromiso colectivos, a partir de la construcción compartida de proyectos cooperativos.

Que genere conciencia crítica, espíritu ético y responsabilidad, formando un profesional capacitado para desarrollar su creatividad y con los conocimientos y habilidades teóricos-prácticos necesarios para contribuir al desarrollo y perfeccionamiento de la actividad del actor de manera regional, nacional e internacional.

(Son estos los propósitos fundamentales de la Escuela que se pretende, resta elaborar un plan modular y específico –teórico y práctico que no exceda los tres años, con una frecuencia semanal de tres veces por semana- de formación con una carga horaria accesible, para que el alumno pueda llevarla adelante)



- La creación de un espacio de reflexión para el espectador. Organizar grupos de espectadores que frente al hecho estético convencional ofrecido en nuestra sociedad puedan —luego de asistir a determinada función-reflexionar colectivamente interactuando entre sí y con una guía del CED-UNLa. sobre lo visto y su inserción en la estética nacional. Tomando el teatro, el cine, la TV y la radio como elementos de análisis y formación. También se ofrecerán:
- Talleres de entrenamiento corporal del actor.
- Talleres de expresividad
- Talleres de la voz para el actor.
- Talleres y cursos de dramaturgia (la obra teatral). Con la finalidad de que en un mediano plazo podamos contar con dramaturgos que sean proveedores de la formación teatral de la UNLa.
- Talleres y curso de guión cinematográfico, de TV y radio.
- Talleres y cursos de vestuario, maquillaje y caracterización.
- Talleres de producción teatral.
- La permanente realización de cursos, talleres, seminarios, charlas, clases magistrales de temáticas y disciplinas aleatorias que enriquezcan y nutran la formación central de cada disciplina formativa. Convocando para ello a reconocidas figuras de nuestro medio.
- Cursos de los distintos oficios que integran la tarea escénica: Realización escenográfica, Realización de vestuario, Maquinista, Utilero, etcétera.
- Organización de muestras teatrales zonales y regionales. Propendiendo a la creación de un Festival Teatral Universitario Nacional en un mediano y largo plazo.



#### 2- INVESTIGATIVA

A través de esta línea de acción, se busca:

- Propender a la creación de espacios de investigación (teóricos y prácticos) sobre las distintas disciplinas del Arte Escénico Nacional (Actuación, Dramaturgia, Géneros dramáticos, Influencias históricas (Circo Criollo; Género Chico Español), Dramaturgia y sociedad, etcétera) que permitan la concreción de trabajos teóricos y prácticos: Espectáculos, Documentos, Ensayos, publicaciones vinculándolos siempre a lo inmediato territorial, con el vecino como medida ética y estética de cada trabajo académico.
- La investigación de lenguaje nacional aplicado a dramaturgias de otras latitudes. (Como se realiza una obra de Shakespeare o Moliére o Ibsen o Chejóv con nuestros elementos expresivos y desde nuestra propia comprensión de esos universos diversos).
- Investigación sobre actuación, temática e incidencia social en los distintos medios donde el Arte Escénico tiene (o puede tener desarrollo) Cine, TV, radio.
- Y otros que puedan ir surgiendo de las elaboraciones anteriores y de las inquietudes de los integrantes de nuestros cuerpos constitutivos.



#### 3- APLICACIÓN

En este plano se propone:

- La creación de la Comedia UNLa. cuerpo estable de aplicación de los postulados y principios en que basamos la creación del CED-UNLa. Integrado por alumnos (becarios) con posibilidades de hacerse cargo del trabajo actoral e invitados contratados; que nos permita producir un repertorio de obras nacionales para la expansión artísticas de nuestros alumnos y convocar a los espectadores-vecinos, último destinatario de nuestra labor artística. Este cuerpo se desempeñará como elemento de convocatoria y de expresión de la UNLa. hacia la población universitaria, la vecindad, la Nación y el exterior; como herramienta de intercambio con otros grupos universitarios nacionales y del extranjero y también como propuesta estética y de reflexión sobre los significados de lo nacional en materia estética escénica.
- Integrar la continuidad de nuestra propuesta **Radioteatro en Escena** (tal el título para el próximo año), que se encuentra en su segundo año de desarrollo, donde dos veces por mes ponemos a consideración de los espectadores (población universitaria y público en general) de un formato radial acorde al espacio escénico con el que contamos hasta hoy y donde exponemos títulos memorables de la dramaturgia argentina que no se llevan adelante en ningún espacio escénico ni público ni privado.
- Nos proponemos -en un mediano plazo- la realización de una publicación de difusión teórica de los trabajos y conclusiones a las que vayamos arribando con la tarea investigativa.



#### 4- PERFECCIONAMIENTO

Nos proponemos crear un espacio de excelencia, de reconocimiento nacional, al que se pueda recurrir para el perfeccionamiento de distintos aspectos de la disciplina del arte teatral y diferentes enfoques de la creación escénica, Convocando a importantes personalidades y especialistas de cada disciplina. Para ello se prevé:

La realización de cursos, talleres y seminarios dando espacio y cabida a
alumnos regulares (y egresados) de nuestra Escuela, así como a todos los
profesionales del Arte Escénico que deseen participar. (Ejemplos: Cursos
sobre Actuación de distintos géneros dramáticos (grotesco, sainete,
comedia, melodrama, etcétera); Creación de tipos, Acentos regionales,
Tango, Danzas folklóricas, Esgrima, Esgrima criollo, Clown, Circo
criollo, Grotesco, Técincas de combate en escena, etcétera)

#### ORGANIZACIÓN ESPACIAL Y ADMINISTRATIVA

Lo espacial está determinado por el aula teatro que se proyecta en el nuevo desarrollo que se lleva a cabo. Sala teatral con equipamiento de camarines, luz y sonido, agregando en entre piso (sobre camarines y baños) tres oficinas con equipamiento habitual y sendas líneas o extensiones telefónicas.



En lo técnico administrativo se requiere de:

- o Director de Centro
- Coordinador técnico artístico
- o Un asistente técnico administrativo

#### **PRESUPUESTO**

Por la índole del proyecto y por la productividad que se propone es imprescindible contar con un presupuesto básico, así como contemplar la contratación de un cuerpo docente específico para dotación de la Escuela (Actuación, Foníatra, Profesor de Rítmica -sistema De Lacroze-, Profesor de circo criollo). Teniendo en cuenta que algunas, de dichas contrataciones no serían inmediatas sino extendida en el tiempo ya que tanto el director del centro como el coordinador tendrán materias a cargo y otras serán dictadas por docentes de la casa.

Asumimos como propia la producción de **Radioteatro en Escena** (tal el título a partir del próximo año) para el que existe ya una asignación.

La asignación anual debe contemplar el desarrollo de la Comedia UNLa.

Producción de obras teatrales (realización: Escengrafía, vestuario, maquillaje, utilería).

Contratación de artistas invitados. Técnicos (iluminador, sonidista, asistentes, utileros, maquinistas); escenógrafo, vestuarista y otros.

Diciembre de 2006